

MENDOZA, 3 MAY 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 12302/15 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Paula Sofía MINOTTO a la cátedra "Historia del Diseño II", en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Paula Sofía MINOTTO cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

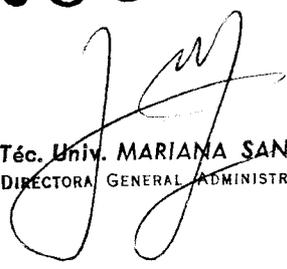
ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Paula Sofía MINOTTO (Registro N° 23.190 - D.N.I. N° 36.768.120) en la cátedra "Historia del Diseño II" en las Carreras de Diseño durante el ciclo lectivo 2015, autorizada por resolución N° 883/15-F.A.D.

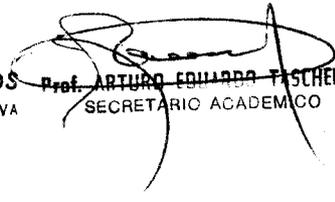
ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **283**

F. A.
pg


  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. ARTURO EDUARDO FISCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO